HOJA DE RUTA: POLÍTICA TRIBUTARIA

ELECCIONES PERÚ 2016
Centrando el debate electoral

CIES consorcio de investigación económica y social
Construyendo conocimiento para mejores políticas

1 AÑO

- Conformación de un grupo de trabajo que hace consultas y evaluaciones del posible impacto de la reforma tributaria.

3 AÑOS

- Consensos con actores políticos para que el Congreso otorgue al Poder Ejecutivo facultades para legislar en materia tributaria.
- Reforma constitucional sobre el secreto bancario.
- Aprobación de decretos legislativos y reglamentos.

5 AÑOS

- Adecuaciones en la Sunat y otros organismos destinados a implementar la reforma tributaria.
- Vigencia permanente de la reforma tributaria e instalación de una comisión revisora.
- Se realizan evaluaciones independientes del impacto de la reforma tributaria.
- Comunicación con la sociedad sobre la necesidad de la reforma tributaria, monitoreo y rendición de cuentas.

RESULTADOS EN POLÍTICA TRIBUTARIA

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL PERÚ, 2000-2015
(EN PORCENTAJES DEL PBI)

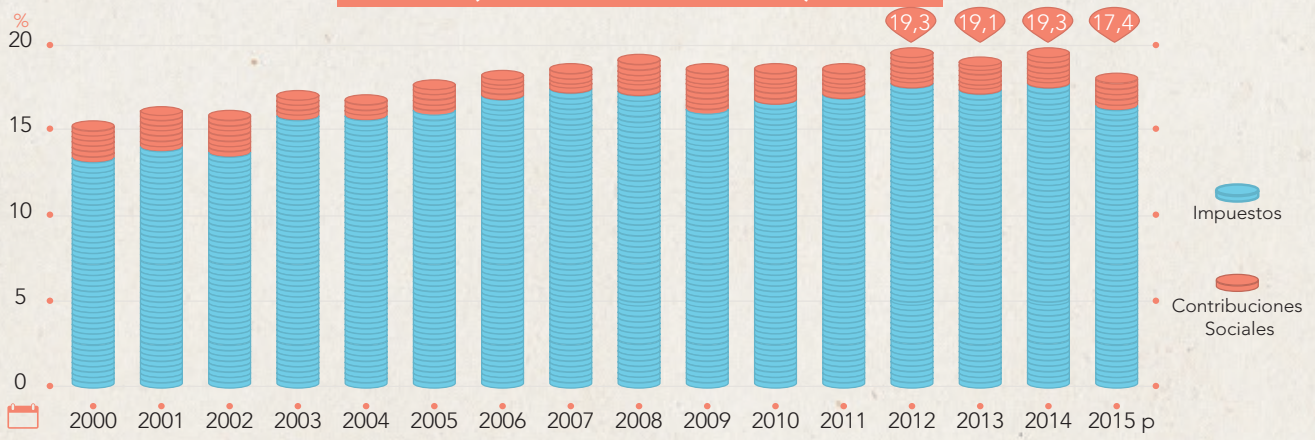

Las contribuciones sociales son las aportaciones pagadas a la ONP y EsSalud. Son también parte de los ingresos tributarios.
Fuente: SUNAT, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CIAT

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS
(EN PORCENTAJES DEL PBI)

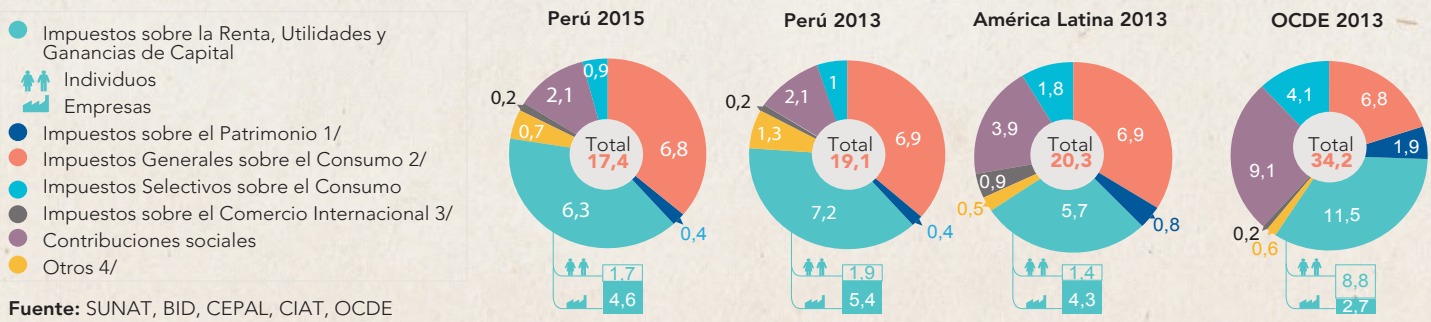

Fuente: SUNAT, BID, CEPAL, CIAT, OCDE

Basado en el documento de política "Política Tributaria" de Miguel Pecho, Fernando Velayos y Luis Arias (CIAT).

POLÍTICA TRIBUTARIA

LIMITADA RECAUDACIÓN

A pesar de que los ingresos tributarios del Perú se han incrementado en más de seis puntos del PBI desde 1990, aún representan un limitado esfuerzo tributario.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL

En el 2013 el país recaudó 19,1% del PBI, mientras que los países de América Latina recaudaron en promedio 20,3% del PBI y los países de la OCDE recaudaron en promedio 34,2% del PBI.

DETERIORO

Las finanzas públicas del Perú se han deteriorado gradualmente desde 2012, debido a la desaceleración económica, así como a la aplicación de una política fiscal expansiva.

IMPULSO TRIBUTARIO

En los próximos cinco años el Gobierno debería aplicar una reforma tributaria con el objetivo de incrementar gradualmente la recaudación de impuestos permanentes (no volátiles), en un monto equivalente a 2% del PBI para todo el quinquenio 2016-2021.

OBJETIVOS

Para elevar la recaudación en el próximo gobierno debería (i) mejorar la capacidad redistributiva del sistema tributario, (ii) reducir la evasión y elusión doméstica, (iii) ampliar la base tributaria y (iv) reducir las distorsiones económico-tributarias.

Coorganizadores

Universidad del Pacífico – Centro de Investigación
Escuela de Gobierno y Políticas Públicas – PUCP

Colaboradores

Banco Mundial – BIRF • AIF | Grupo Banco Mundial – América Latina y el Caribe – Oportunidades para todos
CIAT
50 años IEP Instituto de Estudios Peruanos
Proyecto Capital

Auspiciadores

CAF Banco de Desarrollo de América Latina
BID Banco Interamericano de Desarrollo
IDRC | CRDI International Development Research Centre / Centre de recherches pour le développement international
Canadá
cooperación alemana Deutsche Zusammenarbeit – Implementada por giz
La Cooperación Belga al Desarrollo – .be
Embajada Británica Lima
WWF
Global Affairs Canada / Affaires mondiales Canada
Canadá
FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Aliados

Acuerdo Nacional ...Unidos para crecer
CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Consejo de la Prensa Peruana
JNE Jurado Nacional de Elecciones – Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
NDI Instituto Nacional Democrata
ONU Mujeres
ProGobernabilidad – Por un desarrollo económico e inclusivo
Canadá